



Fecha de Certificación: 20/05/2024

Código Proyecto: BPIC: 202407300107

EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CORTOLIMA -BPIC-

CERTIFICA QUE:

El Macroproyecto denominado: “**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL**”, presentando al Banco de Proyectos de Inversión de CORTOLIMA -BPIC-, se encuentra articulado con el Plan de Acción Cuatrienal de CORTOLIMA 2024-2027 en:

- **LINEA 3: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad y la gobernanza ambiental**
- **PROGRAMA 3.1: Gobernanza Ambiental**
- **PROYECTO 3.1.1: Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y Gobernabilidad Ambiental**
- **ACTIVIDAD 3.1.1.1 Acciones para el fortalecimiento de la gestión tecnológica institucional**

SUBACTIVIDADES:

- **3.1.1.1.1 Implementación de soluciones tecnológicas para la gestión institucional**

Meta: Siete (7) soluciones tecnológicas implementadas anualmente para la eficiencia de la gestión institucional.

Indicador: Número de soluciones tecnológicas implementadas anualmente para la eficiencia de la gestión institucional.

Valor del año 2024: \$2.006.791.407,00

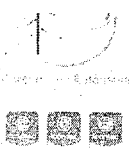
Dependencia: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC

- **3.1.1.1.2. Automatización de la correspondencia y la gestión documental**

Meta: Un (1) sistema de correspondencia y gestión documental automatizado en línea

Indicador: Número de sistemas de correspondencia y gestión documental automatizado en línea

Dependencia: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC



• **3.1.1.1.3. Sistema de información**

Meta: Un (1) sistema de información de la gestión institucional integrado y con interoperabilidad

Indicador: Número de sistemas de información de la gestión institucional integrado y con interoperabilidad

Dependencia: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC

➤ **ACTIVIDAD 3.1.1.2** Acciones para el fortalecimiento de la gestión de ingresos de la corporación

SUBACTIVIDADES:

3.1.1.2.1. Implementación de acciones para la gestión de ingresos

Meta: Implementación de cinco (5) acciones para el fortalecimiento de la gestión de recursos propios de la Corporación.

Indicador: Número de acciones Implementadas

Valor año 2024: \$ 405.600.000,00

Dependencia: Todas las dependencias y oficinas territoriales

➤ **ACTIVIDAD 3.1.1.3** Acciones para el fortalecimiento de la planeación institucional y el direccionamiento estratégico de la corporación.

SUBACTIVIDADES:

3.1.1.3.1. Banco de proyectos en operación

Meta: Asistencia técnica para la formulación y/o evaluación del 100% de proyectos internos y externos presentados al Banco de proyectos.

Indicador: Porcentaje de proyectos internos y externos presentados al Banco de proyectos con asistencia técnica.

Valor año 2024: \$ 286.000.000

Dependencia: Ofi. Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico

3.1.1.3.2. Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Meta: 100% del modelo integrado de planeación y gestión MIPG implementado

Indicador: Porcentaje de MIPG implementado

Valor año 2024: \$1.025.200.000

Dependencia: Ofi. Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico

3.1.1.3.3. Sistema HSEQ Certificado



Fecha de Certificación: 20/05/2024

Código Proyecto: BPIC: 202407300107

Meta: Mantener la certificación de 3 normas ISO a través de la mejora continua del sistema HSEQ. (ISO 9001:2015 , ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

Indicador: Número de planes de mejora ejecutados

Valor año 2024: \$154.514.160

Dependencia: Ofi. Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico

➤ **ACTIVIDAD 3.1.1.4** Ordenamiento territorial y ambiental

SUBACTIVIDADES:

3.1.1.4.1. Asesoría sobre el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial

Meta: 100% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT

Indicador: 100% de municipios asesorados o asistidos.

Valor año 2024: \$176.400.000

Dependencia: Sub. Planificación Ambiental Sostenible

➤ **ACTIVIDAD 3.1.1.5** Acciones de acercamiento y posicionamiento institucional en los territorios

SUBACTIVIDADES:

3.1.1.5.1. Acercamiento con oferta Institucional en los territorios.

Meta: 650 Jornadas de acercamiento con la estrategia "Cortolima te Escucha", realizadas en los 47 municipios.

Indicador: Número de Jornadas de acercamiento con la estrategia "Cortolima te Escucha", realizadas en los 47 municipios.

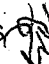
Dependencia: Oficinas Territoriales- Todas las dependencias

3.1.1.5.2. Posicionamiento institucional para la gobernanza ambiental

Meta: Cinco (5) Acciones de posicionamiento institucional en los territorios para la gobernanza ambiental implementadas

Indicador: Número de acciones de posicionamiento institucional en los territorios para la gobernanza ambiental implementadas

Valor: \$3.579.136.928

Dependencia: Todas las dependencias y oficinas territoriales 



➤ **ACTIVIDAD 3.1.1.6** Relacionamiento institucional y gestión de las comunicaciones

SUBACTIVIDADES:

3.1.1.6.1. Fortalecimiento de las comunicaciones y las relaciones institucionales.

Meta: Dos mil (2.000) acciones implementadas para las comunicaciones de la gestión ambiental corporativa

Indicador: Número de acciones implementadas.

Valor año 2024: \$1.446.833.333,33

Dependencia: Oficina de relacionamiento institucional

➤ **ACTIVIDAD 3.1.1.7** Ejercicio de la autoridad ambiental

SUBACTIVIDAD

3.1.1.7.1. Evaluaciones ambientales

Meta: 100% de evaluaciones ambientales a licencias ambientales y permisos.

Indicador: Porcentaje de evaluaciones ambientales a licencias ambientales y permisos.

Valor año 2024: \$782.450.700

Dependencia: Sub. Administración de Recursos Naturales

3.1.1.7.2. Seguimientos ambientales: seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Meta: 100% de seguimientos a licencias ambientales y permisos

Indicador: Porcentaje de seguimientos a licencias ambientales y permisos.

Valor año 2024: \$4.193.645.879

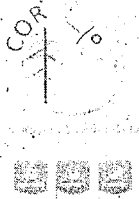
Dependencia: Sub. Administración de Recursos Naturales

3.1.1.7.3. Procesos sancionatorios resueltos

Meta: 66% de procesos sancionatorios resueltos

Indicador: Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos

Valor año 2024: \$1.651.632.621



Fecha de Certificación: 20/05/2024

Código Proyecto: BPIC: 202407300107

Dependencia: Sub. Jurídica

3.1.1.7.4. Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre.

Meta: 100% de acciones para el control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna y flora ejecutadas

Indicador: Porcentaje de acciones para el control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna y flora ejecutadas

Valor año 2024: \$74.200.000

Dependencia: Sub. Administración y recursos naturales Oficinas Territoriales

Que el valor total del macroproyecto para la vigencia 2024-2027 asciende a CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$58.285.271.101,33) distribuidos así:

AÑO	VALOR
2024	\$ 15.782.405.028,33
2025	\$ 13.047.211.004,00
2026	\$ 13.506.993.737,00
2027	\$ 15.948.661.332,00
TOTAL	\$58.285.271.101,33

Que la duración del macroproyecto es de Cuarenta y ocho meses (48).

Que dicho macroproyecto es **VIABLE** y con su ejecución se busca: Ejercer la gobernabilidad y la gobernanza mediante la oferta de bienes y servicios de manera ágil y al alcance de todos, con procesos institucionales modernos y en línea, dando el uso adecuado a las tecnologías y garantizando la transparencia.

Que el gerente o responsables del macroproyecto, que desarrollen la gestión y ejecución es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos y de las actuaciones que deberán estar enmarcadas dentro de los esbozados en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007



Fecha de Certificación: 20/05/2024

Código Proyecto: BPIC: 202407300107

Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 siendo el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, de igual manera el gerente o responsable debe adelantar todos los tramites ambientales que se requieran para la ejecución de las actividades y metas del macroproyecto.

ROBINSON OCHOA MORENO

Jefe de la Oficina asesora de planeación institucional y direccionamiento estratégico

Proyecto: Reina Janneth Varón Prado – P.E.

Formulo: Sandra Milena Cubillos